

ANEXO II CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Cuerpo: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)

Especialidad: GUITARRA ELÉCTRICA (463)

- Primera parte: Interpretación.

Presentación, con guitarra eléctrica, de un programa de libre elección, de una duración máxima de 15 minutos, integrado al menos por dos obras de diferentes estilos, de las cuales al menos una deberá pertenecer a estilos de "sonido limpio" (Country, Pop, Jazz, etc), así como otra a estilos que requieran "saturación, overdrive o distorsión" (Blues, Rock, Fusión, etc) para su interpretación. La comisión de baremación se reserva el derecho de solicitar la ejecución total o parcial del mismo.

Dicho programa podrá ser interpretado a solo o con acompañamiento, que podrá ser realizado por otros músicos acompañantes, o en soporte de registro de audio; en ambos casos cada aspirante deberá aportar todos los medios necesarios para realizar dicho acompañamiento, así como su propia parte.

- Segunda parte: Aptitud pedagógica.

Impartición y defensa, ante la comisión de baremación, de una primera clase práctica a un hipotético alumno de Primer Curso de Enseñanzas Profesionales, con una duración máxima de 15 minutos, con el fin de comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y su grado de dominio de las estrategias necesarias para el ejercicio docente.

ANEXO II CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Cuerpo: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)

Especialidad: BAJO ELÉCTRICO (461)

- Primera parte: Interpretación.

Presentación, con bajo eléctrico, de un programa de libre elección, de una duración máxima de 15 minutos, integrado al menos por dos obras de diferentes estilos. La comisión de baremación se reserva el derecho de solicitar la interpretación total o parcial del mismo.

Dicho programa podrá ser interpretado a solo o con acompañamiento, que podrá ser realizado por otros músicos acompañantes, o en soporte de registro de audio; en ambos casos cada aspirante deberá aportar todos los medios necesarios para realizar dicho acompañamiento, así como su propia parte.

- Segunda parte: Aptitud pedagógica.

Impartición y defensa, ante la comisión de baremación, de una primera clase práctica a un hipotético alumno de Primer Curso de Enseñanzas Profesionales, con una duración máxima de 15 minutos, con el fin de comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y su grado de dominio de las estrategias necesarias para el ejercicio docente.

ANEXO II CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

**Cuerpo: MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
Especialidad: MOLDES Y REPRODUCCIONES**

PLANTEAMIENTO

A pesar de los modernos materiales poliméricos, los moldes rígidos de escayola y los vaciados en el mismo material han sido tradicionalmente la esencia del trabajo de reproducción y de los procesos intermedios en obras escultóricas y de otro tipo. Por sus características materiales y forma de trabajo, el despiece evitando zonas de enganche, el adecuado registro y la posible necesidad de realizar piezas de refuerzo que aseguren la unidad del registro de la pieza a reproducir, requiere un estudio previo del modelo y dominio técnico. Estos detalles los solventan en buena medida los materiales elastómeros en el caso del moldeado, por eso la escayola sigue siendo el material ideal para mostrar la capacidad analítica y técnica en este tipo de trabajos.

MATERIALES

Para la realización de la prueba los materiales necesarios son los siguientes:

- Modelo
- Escayola
- Agua
- Recipiente de plástico
- Espátulas adecuadas
- Barro
- Palillos de modelar
- Acetato
- Rascador de escayola (plano y curvo)
- Desmoldeante

DESARROLLO

MOLDEADO.- En primer lugar, sobre el modelo proporcionado habrá que realizar un molde parcial por piezas. Debido al tiempo limitado de la prueba el aspirante deberá llevar a cabo todas las piezas posibles, considerándose que pueden llevarse a cabo al menos cuatro y teniendo en cuenta que deberá finalmente realizarse el vaciado conjunto de las mismas. Para ello la gestión del tiempo es esencial, decidiendo el aspirante sus posibilidades y estrategia para llevar a cabo el proceso completo.

Las piezas de registro además de un adecuado planteamiento requerirán, a su vez, la elaboración de una carcasa que las unifique. Dicha carcasa será un elemento independiente, de tal forma que se puedan estudiar todas y cada una de las piezas por separado una vez finalizada la prueba.

Obligatoriamente, la primera pieza moldeada tendrá que ser un ojo. El resto queda a criterio del aspirante, teniendo en cuenta que se valorará la dificultad de las piezas ejecutadas y el estado en el que quede el modelo una vez llevado a cabo el proceso de moldeado.

VACIADO.- Con el mismo material empleado en el moldeado se realizará un vaciado de la parte moldeada.

TIEMPO

Los aspirantes dispondrán de 4 horas para el desarrollo de toda la prueba.